



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 293 026**

51 Int. Cl.:  
**B65D 83/08** (2006.01)  
**B65D 85/16** (2006.01)  
**B65D 75/04** (2006.01)  
**A61F 15/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **03760995 .5**  
86 Fecha de presentación : **07.03.2003**  
87 Número de publicación de la solicitud: **1515901**  
87 Fecha de publicación de la solicitud: **23.03.2005**

54 Título: **Embalaje para artículos desechables.**

30 Prioridad: **25.06.2002 SE 0201950**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**16.03.2008**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**16.03.2008**

73 Titular/es: **Cederroth International AB.**  
**P.O. Box 715**  
**194 27 Upplands-Väsby, SE**

72 Inventor/es: **Renhed, Per**

74 Agente: **Isern Jara, Jorge**

ES 2 293 026 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Embalaje para artículos desechables.

La presente invención se refiere a una unidad de embalaje para artículos desechables, y más en particular al embalaje de artículos del tipo que estarán protegidos antes de su uso y al mismo tiempo, que sean fácilmente accesibles cuando se necesitan. Ejemplos de tales artículos incluyen apósitos adhesivos para la piel, medicamentos, pañuelos desechables, tops de algodón, etc.

La presente invención de este modo no está limitada a ningún artículo concreto, aunque se describirá seguidamente haciendo referencia a apósitos adhesivos como un ejemplo de artículo.

Un número de unidades de embalaje para apósitos están comercialmente disponibles. Un embalaje común comprende una lámina de cartulina delgada normal en el que se colocan los apósitos de forma individual en bolsas selladas. Cuando es necesario el uso de un apósito, la unidad de embalaje de cartón se abre a lo largo de un extremo y una bolsa que contiene un apósito se extrae del embalaje. Después se abre un extremo de la bolsa y el apósito es extraído de la bolsa, estando este apósito listo para su utilización.

Cuando se mantiene en un bolso, mochila o alguna bolsa correspondiente, una unidad de embalaje de esta naturaleza puede fácilmente deformarse de manera que se abra completamente o parcialmente debido a la debilidad mecánica de una unidad de embalaje de cartón abierta. Por ello, la unidad de embalaje de cartón no puede ser nuevamente cerrada de una forma adecuada. Además, las bolsas de plástico tienden a ensuciarse cuando se mantienen durante mucho tiempo en una unidad de cartón abierta en un bolso.

En consecuencia, un objeto de la presente invención es proporcionar una unidad de embalaje de apósitos re-sellable y cerrada que contiene apósitos adhesivos en bolsas selladas y que pueden abrirse fácilmente para permitir la extracción de un apósito de dicha unidad. Otro es proporcionar una unidad de embalaje que sea durable para un almacenamiento durante mucho tiempo, por ejemplo en un bolso, y que también repela la humedad.

Estos objetivos se consiguen por medio de la presente invención.

La presente invención se refiere por ello a una unidad de embalaje para artículos previstos para utilizar una sola vez, es decir, artículos desechables, tales como apósitos adhesivos, medicamentos y pañuelos desechables, etc., donde dichos artículos están colocados superpuestos entre sí o superpuestos y yuxtapuestos o solamente yuxtapuestos para formar una capa de artículos yuxtapuestos. La unidad se caracteriza por el hecho de que en sección transversal una parte inferior de la unidad de embalaje es básicamente paralelepípedica y está cerrada en su base y a lo largo de sus lados de modo que forman un bolsillo, en el que la unidad de embalaje incluye una parte superior que tiene cuatro lados que son también básicamente paralelepípedicos y que están ubicados por fuera de la mitad superior de la parte inferior de la unidad, en el que dicha parte superior está cerrada en su extremo superior por una porción básicamente plana, en el que en el estado cerrado de la unidad de embalaje la parte superior de la unidad de embalaje solapa la porción superior de la parte inferior de dicha unidad y se pro-

longa por fuera hacia arriba desde dicha porción inferior, en el que la pared posterior de la parte inferior conecta con el borde frontal de dicha porción plana, en el que sobresale hacia abajo una lengüeta del borde frontal entre la respectiva pared posterior y pared frontal de la parte inferior de la unidad, y en el que la parte inferior puede moverse de forma telescópica en dicha parte superior a través de una distancia limitada determinada por el tope del borde inferior de la lengüeta con la base de la parte inferior.

La invención se describirá ahora con mayor detalle en parte con referencia a una realización de la invención mostrada en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una unidad de embalaje cerrada;

La figura 2 es una vista en perspectiva de una unidad de embalaje abierta en ausencia de artículos desechables;

La figura 3 es una vista similar a la figura 2 pero mostrando artículos desechables en dicha unidad; y

La figura 4 muestra una lámina cortada anterior a una lámina que forma una unidad de embalaje inventiva.

Mostrada en la figura 1 hay una unidad de embalaje inventiva para artículos desechables, por ejemplo, para artículos tales como apósitos adhesivos, medicamentos, y pañuelos desechables.

Los artículos están incluidos en una bolsa cerrada de forma hermética alargada, con los artículos situados por encima y yuxtapuestos formando una pila ordenada que consta de capas de artículo yuxtapuestas; véase la figura 3.

La figura 3 muestra una unidad de embalaje abierta con los artículos sobresaliendo parcialmente hacia arriba y fuera de la unidad.

De acuerdo con la presente invención, la parte inferior 2 de la unidad de embalaje 1 tiene una sección transversal básicamente con una forma paralelepípedica y está cerrada en su base 3 y a lo largo de sus lados 4, 5 formando un bolsillo. La unidad de embalaje incluye también una parte superior 6 que tiene cuatro lados 7-10, que también son básicamente paralelepípedicos y que están situados por fuera de la mitad superior de la parte inferior 2 de dicha unidad. La parte superior 6 de la unidad está cerrada en su extremo superior por una porción principalmente plana 11. Las partes inferior y superior de la realización ilustrada tienen ligeramente una forma de V. Esta expresión incluye una forma básicamente paralelepípedica.

Cuando la unidad de embalaje está cerrada, la parte superior 6 de la unidad solapa la porción superior de la parte inferior 2 de dicha unidad y se prolonga por arriba desde la parte inferior, como se evidencia en la figura 1.

A partir de la figura 2 se verá como la pared posterior 12 de la parte inferior 2 conecta con el borde frontal 13 de dicha porción plana 11. La pared posterior se muestra tanto en líneas continuas como en líneas discontinuas. Una lengüeta 14 sobresale del borde frontal 18 de la parte superior 6, hacia abajo entre las respectivas paredes posterior y frontal 12 y 16 de la parte inferior. La lengüeta 14 se muestra con líneas encadenadas.

Tal como se indica con la flecha 15, la parte inferior 2 de la unidad puede moverse de forma telescópica en la parte superior 6 hasta un punto limitado determinado por el tope del borde inferior 17 de la

lengüeta 14 con la base 3 de la parte inferior 2 de la unidad.

La parte inferior 2 de la unidad puede colocarse en su parte superior 6 de forma telescópica, de modo que dichas partes inferior y superior estarán solapadas esencialmente entre sí.

De acuerdo con una realización preferida, la unidad de embalaje está hecha de un material plástico elástico.

También es preferible que la unidad de embalaje esté hecha de un material que sea tanto rígido como elástico, como por ejemplo polipropileno.

Esto significa que la unidad de embalaje se mantendrá cerrada por las fuerzas elásticas intrínsecas que se generan en respuesta a la forma arqueada tomada por la pared posterior 12, evidente a partir de la figura 2, cuando la unidad está abierta, es decir, cuando la parte inferior 2 está introducida en la parte superior 6. Una unidad de embalaje abierta es nuevamente sellada o cerrada, al bajar la parte inferior 2 de la unidad, con lo que la separación de las partes superior e inferior cesa cuando la porción plana 11 hace tope con los bordes superiores de la parte superior 6.

De acuerdo con una realización preferida, la unidad de embalaje está cortada de una pieza de material y seguidamente doblada en su configuración final. La figura 4 ilustra una lámina cortada antes de doblar la lámina para formar dicha unidad de embalaje. Estas referencias utilizadas para identificar las partes de la unidad en la figura 2 se han utilizado en la figura 4 para identificar las correspondientes partes.

De acuerdo con una realización especialmente preferida, la pila 20 de artículos desechables 21 está ajustada en dicho bolsillo 22 y en el que cada artículo está fijado, ya sea directamente o indirectamente, a la unidad 1, en las proximidades de la parte inferior del bolsillo, tal como se muestra en la figura 3. Cuando la unidad de embalaje está cerrada, cada uno de los

artículos se prolonga hacia fuera del bolsillo en su dirección longitudinal, hasta dicha porción plana de la parte superior de la unidad de embalaje.

De acuerdo con una realización preferida los artículos 23 están soldados, pegados o grapados a la parte inferior 2 de la unidad de embalaje 1. Esto puede realizarse a lo largo de la línea marcada 24.

La unidad de embalaje resulta particularmente adecuada para su uso con apósitos adhesivos, tal como se ilustra en la figura 3.

De acuerdo con una realización preferida las bolsas cerradas herméticamente 23 están divididas en dos, en una sección superior y una inferior, transversalmente al eje longitudinal del artículo y ligeramente por debajo del extremo libre del artículo.

De acuerdo con otra realización muy preferida se proporciona entre dichas secciones superior e inferior de los respectivos artículos una unión que actúa para provocar que la sección superior se separe de la sección inferior cuando un usuario abre la unidad de embalaje, al presionar la parte inferior hacia la parte superior, y tirar de la sección superior del artículo 20. El acoplamiento del artículo a la base 3 de la parte inferior 2 es tal que la sección inferior fijada de la bolsa 23 permanecerá en la unidad de embalaje 1.

Resultará obvio que la presente invención soluciona los problemas mencionados al principio.

Aunque la invención se ha descrito con referencia a un número de realizaciones de la misma, se sobreentenderá que el diseño estructural de las diversas partes y componentes puede modificarse sin cambiar la función de la unidad de embalaje.

En consecuencia, la presente invención no se considerará limitada a las realizaciones descritas e ilustradas de la misma, ya que pueden realizarse variaciones dentro del ámbito de las reivindicaciones que se acompañan.

## REIVINDICACIONES

1. Unidad de embalaje para artículos previstos para un solo uso, tales como apósitos adhesivos, medicamentos, pañuelos desechables, donde dichos artículos están colocados superpuestos entre sí o superpuestos y yuxtapuestos o solamente yuxtapuestos para formar una capa de artículos yuxtapuestos, **caracterizada** por el hecho de que en sección transversal una parte inferior (2) de la unidad de embalaje (1) es básicamente paralelepípedica y está cerrada en su base (3) y a lo largo de sus lados (4, 5) de modo que forman un bolsillo, en el que la unidad de embalaje incluye una parte superior (6) que tiene cuatro lados (7-10) que son también básicamente paralelepípedicos y que están ubicados por fuera de la mitad superior de la parte inferior (2) de la unidad, en el que dicha parte superior (6) está cerrada en su extremo superior por una porción básicamente plana (11), en el que en el estado cerrado de la unidad de embalaje (1) la parte superior (6) de la unidad de embalaje (1) solapa la porción superior de la parte inferior (2) de dicha unidad y se prolonga fuera hacia arriba desde dicha porción inferior, en el que la pared posterior (12) de la parte inferior (2) conecta con el borde frontal (13) de dicha porción plana (11), en el que una lengüeta (14) sobresale del borde frontal (18) de la parte superior (6) abajo entre la respectiva pared posterior y pared frontal (12 y 16) de la parte inferior de la unidad, y en el que la parte inferior (2) puede moverse de forma telescópica en dicha parte superior (6) a lo largo de una distancia limitada determinada por el tope del borde inferior (17) de la lengüeta (14) con la base (3) de la parte inferior (2).

2. Unidad de embalaje según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que la parte inferior (2) de la unidad puede colocarse en la parte superior (6) tal que dichas partes inferior y superior se solapan esencialmente entre sí.

3. Unidad de embalaje según la reivindicación 1 o 2, **caracterizada** por el hecho de que la unidad de embalaje (1) está comprendida por un material plástico elástico.

4. Unidad de embalaje según la reivindicación 3, **caracterizada** por el hecho de que la unidad de embalaje (1) está comprendida por un material plástico elástico y rígido como por ejemplo polipropileno.

5. Unidad de embalaje según la reivindicación 1, 2, 3 o 4, **caracterizada** por el hecho de que la unidad de embalaje (1) está troquelada a partir de una pieza de material y seguidamente doblada a su estado final.

6. Unidad de embalaje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de que dicha pila de artículos está aprisionada en dicho bolsillo y cada uno de los artículos está fijado en la unidad de embalaje cerca de la porción inferior del bolsillo; y en el que cada uno de los artículos sobresale por arriba desde la bolsa en la dirección de su eje longitudinal en contacto con la porción plana de la parte superior de la unidad de embalaje en su estado cerrado.

7. Unidad de embalaje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de que los artículos están incluidos de forma hermética en una bolsa alargada que está dividida en dos secciones, una sección superior y una sección base, transversalmente al eje longitudinal del artículo y ligeramente por debajo del extremo libre del artículo.

8. Unidad de embalaje según la reivindicación 7, **caracterizada** por el hecho de que está provista entre dichas secciones superior e inferior de los respectivos artículos una unión que actúa para provocar que la sección superior de un artículo se separe de su sección inferior cuando un usuario abre la unidad de embalaje al presionar la parte inferior hacia la parte superior y tirar de la sección superior del artículo, en donde la fijación del artículo a la base de la parte inferior es tal que la sección inferior fijada de la bolsa permanecerá en la unidad de embalaje.

9. Unidad de embalaje según la reivindicación 6, 7, 8 **caracterizada** por el hecho de que los artículos están soldados, pegados o grapados en la parte inferior de la unidad de embalaje.

10. Unidad de embalaje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de que los artículos son apósitos adhesivos.



